

En la Villa de Fernán Núñez, en virtud de mis atribuciones, dicto la siguiente.

RESOLUCION

MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS POR TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS 70-15

Visto el informe y la memoria que antecede, tengo a bien disponer la siguiente modificación por transferencia de créditos, al Presupuesto de Gastos de 2013 prorrogado al ejercicio actual

Aplicación		Euros
<u>Presupuestaria</u>	<u>Denominación</u>	
132.0-160.00	SEGURIDAD SOCIAL POLICIA LOCAL	0,08

- Financiar el anterior crédito con transferencia de las siguientes partidas

Aplicación		Euros
<u>Presupuestaria</u>	<u>Denominación</u>	
132.0-230.02	DIETAS TRIBUNAL DE OPOSICIONES	0,08

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

41FE 2365 EBC5 D12A EF1C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.fernannunez.es/sede>

Ante mí Secretaria Accidental Doña JIMENEZ RUIZ MARIA JOSEFA el 29/12/2015
Firmado por la Alcaldesa-Presidenta RUIZ BUENO FRANCISCA ELENA el 4/1/2016



41FE2365EBC5D12AEF1C

Num. Resolución:

2016/0000002

Insertado el:

04-01-2016